

OTROS DATOS

Código para validación: L2VD2-MBTL5-ZRB3Z

Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2019 a las 11:37:28

Página 1 de 1

FIRMAS

- 1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 16/10/2019 14:40
- 2.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/10/2019 15:06
- 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 16/10/2019 15:08
- 4.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 17/10/2019 09:23
- 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 17/10/2019 12:00

ESTADO

FIRMADO
17/10/2019 09:23

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto066

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los programas presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior" y "Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y control de animales domésticos y Urbanizaciones", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 066/19/TC/51 por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del Programa "Parques y Jardines":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
1710 PARQUES Y JARDINES							
007.1710.121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	34.125,00	-3.316,00	30.809,00		815,05	29.993,95
007.1710.352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00		0,00	815,55		815,55
TOTALES		34.125,00	-3.316,00	30.809,00	815,55	815,05	30.809,50

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 24 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

SERVICIOS JURÍDICO Y

RÉGIMEN INTERIOR

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

